



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DPI-INF-14-2023

Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del
Presupuesto semestral 2023

San José, Costa Rica

Julio, 2023

Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023	3
Objetivo del seguimiento.....	3
1) Apartado Financiero Institucional.....	4
2) Apartado de Gestión por Centro Gestor	20
2.1 Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.....	20
2.2 Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.....	22
2.3 Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.....	25
2.4 Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones.....	27
2.5 Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional.....	29
2.6 Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	31
2.7 Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.....	34

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; para tales fines, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2023.

Objetivo del seguimiento

Conocer el avance de la ejecución de los recursos presupuestados y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, de los programas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (Ley 10.331), durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Al 30 de junio de 2022 y 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	569.917,12	261.946,16	45,96%	594.806,78	264.509,35	44,47%	100,00%	100,00%	0,98%
0 Remuneraciones	19.274,41	8.503,61	44,12%	19.609,53	8.182,48	41,73%	3,30%	3,09%	-3,78%
1 Servicios	7.778,36	2.582,33	33,20%	8.157,44	3.196,02	39,18%	1,37%	1,21%	23,77%
2 Materiales y Suministros	192,09	49,21	25,62%	266,02	63,59	23,90%	0,04%	0,02%	29,22%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	687,75	75,17	10,93%	849,28	95,28	11,22%	0,14%	0,04%	26,76%
6 Transferencias Corrientes	438.458,91	199.784,92	45,57%	452.352,16	201.449,06	44,53%	76,05%	76,16%	0,83%
7 Transferencias de Capital	103.525,62	50.950,93	49,22%	113.572,36	51.522,92	45,37%	19,09%	19,48%	1,12%
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Durante el primer semestre se presentaron las siguientes modificaciones:

DGPN-H-003:

En la modificación H-003 el Programa 72900 solicitó la modificación de recursos para atender incremento de precios del servicio de alquiler de edificios en razón de la aplicación del IPC, se redireccionaron recursos de alquiler de equipo cómputo, dado que a nivel de SICOP se generó un cambio de subpartida para el contrato de arrendamiento de Equipos de Cómputo tipo Switch de Comunicación, actualmente una vez incorporados los recursos se emitió la orden de pedido.

Adicionalmente, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realizó un análisis sobre el crecimiento de los sistemas de información y bases de datos, por lo que se redireccionaron recursos para realizar la compra de una Netapp, que permita fortalecer las capacidades de almacenamiento eficiente y seguro de la información, actualmente el DTIC, se encuentra en etapa de elaboración de especificaciones técnicas, a fin de dar inicio al trámite de contratación que corresponda.

Por otra parte, se dio contenido para atender pago de servicios municipales ya que se logró determinar que existía un faltante para cubrir el pago anual de este servicio, asimismo, se incorporaron recursos para capacitación, mantenimiento de equipo de oficina y entre otras, para los cuales, nos encontramos en inicio y/o gestiones para realizar la contratación que corresponda.

Asimismo, el programa 73100 solicitó recursos para realizar inyección de capital al contrato de mantenimiento y recarga de extintores, gestión que se tiene prevista realizar durante el segundo semestre 2023, con el fin de cumplir de garantizar una adecuada conservación y funcionamiento de los equipos. El no contar con este servicio limitaría el mantenimiento de los extintores portátiles de vehículos y oficinas, lo cual permite que los equipos no se encuentren en óptimas condiciones de operación ante un eventual incidente.

En el programa 73300 se solicitó traslado de recursos con el fin de dar contenido presupuestario las subpartidas referentes a compra o renovación de firma digital, que son indispensables para el funcionamiento de la dependencia, pues se utiliza expediente digital y debido a las políticas de digitalización de los servicios externos e internos.

En el caso del programa 73400 se gestionaron traslados con el fin de aumentar el contenido presupuestario de aquellas subpartidas con mayor necesidad; lo cual tuvo impacto positivo para la Dirección Nacional de Pensiones, ya se pudo realizar diferentes acciones para adquirir nuevos bienes y/o servicios, tales fueron:

10502 Viáticos dentro del país, fue utilizado para las Trabajadoras Sociales para realizar estudios integrales socioeconómicos afueras de la GAM, principalmente para los Regímenes No Contributivos como Guerra y Gracia, en los cuales, al gestionar solicitudes de traspasos, estas suelen ser complejas por las situaciones irregulares entre Causahabientes y Causantes. Adicionalmente, se atendió lo indicado en el artículo 12, inciso d, del Reglamento de la CCSS, el cual delegó a Trabajo Social que compruebe y determine sí en cada caso los hijos/as solicitante de traspaso de pensión dependían económicamente, al momento del fallecimiento del causante.

20102 – Productos Farmacéuticos y Medicinales: en esta subpartida se gestionó la compra de vacunas contra el virus de la influenza (gripe) para las personas funcionarias y así reducir la posibilidad de infectarse con el virus, evitando comprometer su actividad diaria o ausentarse de su trabajo.

29902 – Útiles y materiales Médico, Hospitalario y de Investigación: Dado a los lineamientos del Ministerio de Salud y cumpliendo las directrices presidenciales en su momento, se compraron mascarillas KN95 o N95 para uso de las personas funcionarias más expuestas al contagio de virus, como es el caso del Covid-19.

6.06.02 – Reintegros y Devoluciones: Está subpartida fue utilizada para realizar la devolución formal de la suma ₡338.109,56 (Trescientos treinta y ocho mil ciento nueve colones 56/100), según reclamo administrativo presentado por la empresa contratista Servicios Técnicos Especializados S.A. por concepto de aplicación de multa.

Finalmente, en el programa 73700 por medio de esta modificación se reubicaron ₡74 750 000,00 de subpartidas presupuestarias tales como: 00202 Recargo de funciones, 10499 Otros servicios de gestión y apoyo, 59903 Bienes intangibles, 60601 Indemnizaciones.

Lo anterior con el propósito de contar con recursos económicos para poder atender otras actividades fundamentales para el accionar del programa, tales como el pago de tiempo extraordinario a funcionarios del programa, el alquiler de una solución de seguridad informática, así como para financiar la compra de un vehículo eléctrico entre otros.

DGPN-H-005:

La modificación presupuestaria DGPN-H-005, correspondiente al mes de mayo 2023, fue publicada mediante alcance N°128 a la Gaceta N° 121, Decreto Ejecutivo 44085-H del 05 de julio de 2023, por esta razón, ha afectado parte de la ejecución del primer semestre, por cuanto no se podían disponer de ellos.

DGPN-H-016:

En la modificación H-016 el Programa 72900 solicitó para respaldar el pago de viáticos de la delegación que participó en representación del MTSS, en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Adicionalmente, durante el primer semestre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, formuló una modificación legislativa en la cual se están considerando recursos del Programa 72900 Actividades Centrales, específicamente rubro de aseguramiento recolectores de café, lo anterior con el fin de atender necesidades a lo interno de la institución como a nivel interinstitucional según se detallan:

Recursos para el Programa 731 Asuntos del Trabajo del MTSS, por la suma de ₡129.545.882,00 cuya finalidad es atender el pago de la sentencia correspondiente al expediente 13-0002960-1178-LA-4, a favor del señor Roy Eduardo Castillo López.

Ministerio de Gobernación y bajo la óptica de cooperación interinstitucional, en esta oportunidad se están trasladando ₡270.000.000 (doscientos setenta millones

exactos), para financiar el traslado de cuotas del Régimen de Cartel a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es importante señalar, que esta propuesta de aporte de recursos se realizó tomando en consideración la ejecución histórica que presenta esta subpartida, así como las proyecciones de ingreso de recolectores de café, presentada por el Instituto del Café de Costa Rica, mediante oficio DEJ/93/2023 que señala: "...para la cosecha 2023–2024 se podría estimar que la cantidad de recolectores que se requeriría para la recolección de grano en el parque cafetalero, podría rondar las 30.000 personas".

El programa 73400 también presentó solicitud de modificación legislativa , la cual es requerida para reforzar la operativa diaria de los funcionarios a través de un mejor equipo de cómputo, dotar al Departamento de Tecnologías y Comunicación del Ministerio de Trabajo de los conocimientos necesarios para que cuente con la capacidad de dar soporte al Sistema Integrado de Pensiones, para poder robustecer el Sistema Integrado de Pensiones con un nuevo módulo y por último para el resguardo y protección de la información incluida en los expedientes físicos y digitales de nuestras personas usuarias y pensionadas.

El costo total del desarrollo de estas necesidades suma ₡231.867.490,51 (doscientos treinta y un millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa 51/100 colones) tomando en consideración un 10% del diferencial cambiario y un tipo de cambio de ₡686,00 sugerido por el Ministerio de Hacienda para el proceso de formulación del presupuesto 2023, presupuesto que se pretende obtener del Título 231 Regímenes de Pensiones.

Cabe señalar, que a la fecha la modificación no ha sido publicada por lo que el impacto se ve reflejado en la ejecución al no poder disponer todavía de esos recursos.

En términos generales comparando los porcentajes alcanzados en las diferentes subpartidas durante 2022–2023, lo que se logra determinar es que al primer semestre la ejecución no alcanza el 45% que se espera durante la evaluación para todas las subpartidas, por lo que se puede inferir que prevalecen factores externos e internos que inciden en ejecución, tales como: el tiempo que conlleva los procesos de contratación, presentación oportuna de cobro por parte de proveedores comerciales, plazas vacantes, algunas compras se realizan en el segundo semestre principalmente materiales y suministros.

En el caso específico del programa 73200, también afecto que, durante el primer semestre del 2023, no contó con una persona funcionaria a tiempo completo dedicada a realizar las funciones de la Gestión Administrativa del programa, razón por la cual se dificulta atender lo correspondiente a la ejecución presupuestaria durante la primera parte del año 2023, la cual contemplaba contrataciones nuevas de bienes y servicios, así como la adquisición de materiales y suministros.

En general el presupuesto se ejecuta conforme la necesidad de la adquisición de los bienes y servicios requeridos, ya que, estos en su mayoría están diseñados para que se han consumidos en su totalidad en el segundo semestre.

Además, es importante indicar que son periodos presupuestarios diferentes, cada año la institución establece objetivos y metas distintos, el presupuesto global como de partida varía para cada año presupuestario.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 Al 30 de junio de 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	253,43	27,90	11,01%
0 Remuneraciones	0,05	0,05	100,00%
1 Servicios	53,51	16,06	30,00%
2 Materiales y Suministros	7,88	2,41	30,55%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	0,59	0,00	-
6 Transferencias Corrientes	191,41	9,39	4,91%
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (30/06/23).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

Los compromisos no devengados durante el periodo presupuestario 2022 representan un porcentaje muy bajo dentro del presupuesto general aprobado para el 2023, por lo tanto, durante el I Semestre 2023 estos no han generado un impacto negativo en la gestión y ejecución de los compromisos presupuestarios y metas institucionales del presente año.

En el caso de compromisos no devengados 2022 correspondiente a pedidos de compra, es importante señalar que fueron arrastrados para ejecutar en el 2023, por dos razones:

Por la modalidad de facturación por parte del proveedor ya que se factura por mes vencido, por lo que el pago del mes de diciembre se hizo efectivo y se vio reflejado en la ejecución durante el primer semestre de 2023.

Por entregas tardías por parte de proveedores comerciales, por lo que su ejecución se vio interrumpida en el primer semestre 2023, afectando el presupuesto asignado.

En cuanto a reservas del 2022 que se ejecutaron en el 2023, algunas son producto del tipo de servicio que se debe cancelar porque el caduco se puede gestionar una vez cargados todos los pagos, tales como: servicios públicos, viáticos.

Una vez que se tramitaron todas las facturas pendientes, los programas presupuestarios solicitaron el caduco de los compromisos que ya no requerían, lo cual representa el 81.36% del total.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programas, los factores, acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programas en partidas con ejecución menor a 45,00%
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Remuneraciones	72900 Actividades Centrales	10	La Dirección General Administrativa Financiera conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes.	Dirección General Administrativa Financiera- Jefatura del Programa 729, Bernal Bolaños Castillo.
	73100 Asuntos Laborales	10	El Programa 731-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura del Programa 731, Walter Villalobos Fernández.
	73200 Empleo y Seguridad Social	10	El Programa 732-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura del Programa 732, Hazel Fallas Murcia
	73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	10	El Programa 733-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura Programa 733, Carla Navarrete Brenes.
	73400 Pensiones y Jubilaciones	10	El Programa 734-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura de Programa 734, Glenda Sánchez Brenes.
	73500 Consejo de Salud Ocupacional	10	A partir de junio 2023 se repusieron las tres plazas que se tenían vacantes por estar en concurso interno informal.	Jefatura de Programa 735, Alejandra Chaves Fernández.
	73600 Consejo de Personas con Discapacidad	10	El Programa 736-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura de Programa 736, Biblia González Ulate.
	73700 FODESAF	10	El Programa 737-00 conjuntamente con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, ha realizado gestiones para realizar nombramientos de personal en plazas que se encontraban vacantes. El Programa ha gestionado autorizaciones para el uso de plazas.	Jefatura de Programa, Luis Ávalos Rodríguez.

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Servicios	72900 Actividades Centrales	2	Conforme a lo establecido en la Circular DGAF-DPI-CR-3-2023, el Programa 729-00 presentó ante la Proveeduría institucional, las solicitudes de contratación con corte al 30 de junio, a fin de que se confeccionen los pliegos de condiciones y se logre concretar contratos de servicios. Asimismo se estará enviado recordatorio para seguimiento de las contrataciones pendientes de realizar para el II semestre 2023.	Dirección General Administrativa Financiera-Jefatura del Programa 729-00
		10	Se tiene previsto remitir un oficio a los fiscalizadores de contratos a fin de que solicite a los proveedores que presenten la facturación por mes vencido ya que se ha logrado determinar que algunos casos los proveedores presentan facturas por trimestre y/o semestre afectando la ejecución.	Dirección General Administrativa Financiera-Jefatura del Programa 729-00
	73100 Asuntos Laborales	2	El Programa 731-00 estará enviado recordatorio a los Gestores de la DNI y DAL para dr seguimiento a las solicitudes de contratación pendientes de realizar durante el II semestre 2023.	Jefatura del Programa 731-00
		10	El Programa 731-00 remitirá una instrucción a los fiscalizadores de contratos a fin de que solicite a los proveedores que presenten la facturación de manera oportuna para evitar atrasos con los pagos que afectan la ejecución.	Jefatura del Programa 731-00
	73200 Empleo y Seguridad Social	1, 2, 5, 7	1- Se estarán programando mayor cantidad de giras en todo el país, de esa forma se considera aumentar la ejecución presupuestaria referente a viaticos dentro del País y transporte. 2- Para el segundo semestre se tiene programado aumentar la ejecución de los contratos, considerando la incorporación de la persona Gestor/ra Administrativo/a.	Programa 732 00 Dirección Nacional de Empleo. Jefaturas de Departamentos DNE.
	73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	2	Se espera al segundo semestre concretar procesos de compras, para lo cual se están elaborando los documentos que se requieren para elaborar los pedidos de compra. Se tiene proyectado para final de año una ejecución razonable a partir de impulsar los procesos de contratación.	Jefatura Programa 733, Carla Navarrete Brenes.
	73400 Pensiones y Jubilaciones	2	Seguimiento a la calendarización de contrataciones para el 2023.	Departamento de Investigación y Desarrollo
		8	Gestionar caducos presupuestarios de pedidos de compra, con el fin de trasladarlos a subpartidas más necesitadas.	Departamento de Investigación y Desarrollo
	73500 Consejo de Salud Ocupacional	1,2	Finiquitar las contrataciones pendientes para cumplir con el programa de proyectos estipulado para el segundo semestre 2023.	Fiscalizador de contratos y Dirección Ejecutiva

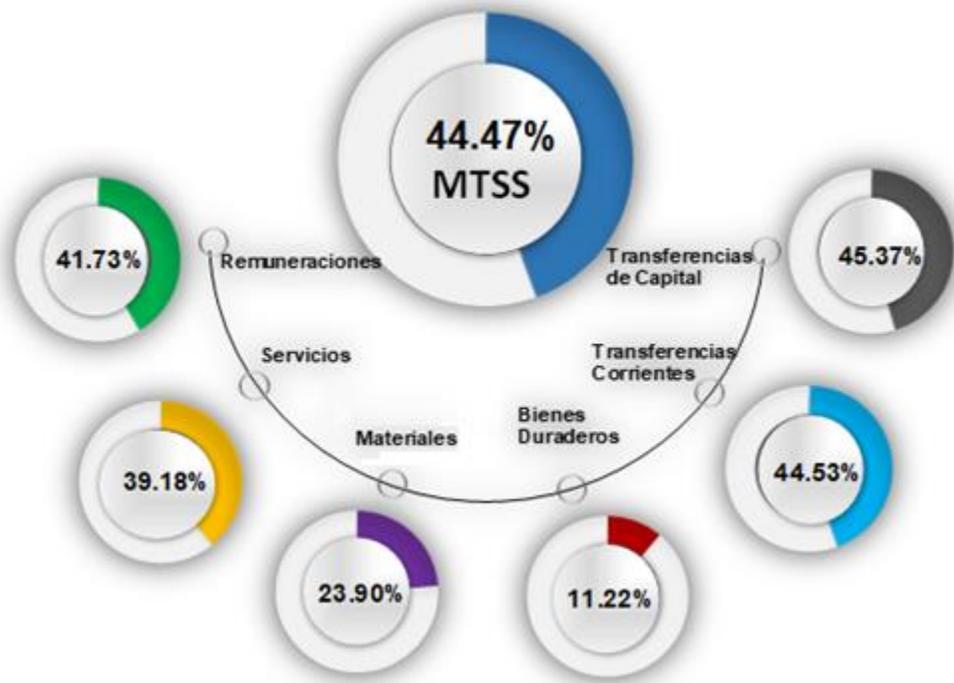
Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Servicios	73600 Consejo de Personas con Discapacidad	1	Se tiene identificadas las partidas cuyas metas corresponden a acciones que deberán ejecutarse en el II Semestre del año. A estas se les dará un seguimiento pormenorizado para asegurar su ejecución efectiva, con la meta de alcanzar el 90% de ejecución.	Director de Programa 73600
		4	Algunas partidas muestran un bloqueo en la cuota, se estará conversando con el ministro de hacienda con el fin de levantar el bloqueo.	Director de Programa 73600
		8	Se hará uso de las modificaciones presupuestarias con el fin de trasladar contenido a las subpartidas que requieren de un reforzamiento en el presupuesto y rebajar aquellas que muestren desviaciones importantes.	Director de Programa 73600
	73700 FODESAF	2	Dar seguimiento a las contrataciones para que se concreten en tiempo y forma.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.
		6	Identificar los recursos sobrantes o disponibles con el fin de reubicarlos en procura de optimizar el uso de los mismos.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.
		7	Procurar la mejor solución a los problemas que se presenten para concretar los procesos de contratación.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Materiales y Suministros	72900 Actividades Centrales	2	El Programa 729-00 presentó ante la Proveduría Institucional, las solicitudes de contratación con corte al 30 de junio, a fin de que se confeccionen los pliegos de condiciones. Asimismo se estará enviado recordatorio para seguimiento de las compras pendientes de realizar para el semestre 2023.	Dirección General Administrativa Financiera- Jefatura del Programa 729-00
	73100 Asuntos Laborales	2	El Programa 731-00 estará enviado recordatorio a los Gestores de la DNI y DAL para el seguimiento a las solicitudes de contratación pendientes de realizar durante el semestre 2023.	Jefatura del Programa 731-00
	73200 Empleo y Seguridad Social	1,2 y 7	1- Se prevé realizar la compra de discos de estado sólido para tres computadoras portátiles. 2- Se estarán realizando la impresión de material didáctico solicitado por la Dirección Nacional de Seguridad Social por medio de la Imprenta Nacional. 3- Con motivo del aumento de las giras realizadas a las diferentes partes del país, se espera aumentar el consumo de combustibles y lubricantes subpartida 20101.	Jefaturas de Departamentos Dirección Nacional de Seguridad Social
	73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	2	Se espera al segundo semestre concretar procesos de compras, para lo cual se están elaborando los documentos que se requieren para elaborar los pedidos de compra. Se tiene proyectado para final de año una ejecución razonable a partir de impulsar los procesos de contratación.	Jefatura Programa 733, Carla Navarrete Brenes.
	73400 Pensiones y Jubilaciones	8	Gestionar modificación ejecutiva con las desviaciones presupuestarias conforme lo planificado.	Departamento de Investigación y Desarrollo
	73500 Consejo de Salud Ocupacional	1	Las compras se encuentran en proceso para el segundo semestre.	Fiscalizador de contratos y Dirección Ejecutiva
	73600 Consejo de Personas con Discapacidad	1	Se tiene identificadas las partidas cuyas metas corresponden a acciones que deberán ejecutarse en el II Semestre del año. A estas se les dará un seguimiento pormenorizado para asegurar su ejecución efectiva, con la meta de alcanzar el 90% de ejecución.	Director de Programa 73600
		4	Algunas partidas muestran un bloqueo en la cuota, se estará conversando con el ministro de hacienda con el fin de levantar el bloqueo.	Director de Programa 73600
	73700 FODESAF	2	Dar seguimiento a las contrataciones para que se concreten en tiempo y forma.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.
		6	Identificar los recursos sobrantes o disponibles con el fin de reubicarlos en procura de optimizar el uso de los mismos.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.
7		Procurar la mejor solución a los problemas que se presenten para concretar los procesos de contratación.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.	
10		Dar seguimiento a los recursos que no se ejecutan con el fin de reubicarlos y optimizar su uso	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.	

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Bienes Duraderos	72900 Actividades Centrales	2	El Programa 729-00 presentó ante la Proveeduría Institucional, las solicitudes de contratación con corte al 30 de junio. Asimismo se estará enviado recordatorio para seguimiento de las compras pendientes de realizar para el semestre 2023.	Dirección General Administrativa Financiera- Jefatura del Programa 729-00
	73100 Asuntos Laborales	2	El Programa 731-00 estará enviado recordatorio a los Gestores de la DNI y DAL para dr seguimiento a las solicitudes de contratación pendientes de realizar durante el semestre 2023.	Jefatura del Programa 731-00
	73200 Empleo y Seguridad Social	1,2 y 7	1- Se estará realizando la contratación administrativa para la compra de mobiliario de oficina que incluye: archivos de metal y sillas ergonómicas. 2- Para el segundo semestre se tiene programada la compra de unidades de almacenamiento Netapp para los servidores institucionales. 3- Se prevé la contratación de servicios informáticos para el mejoramiento del Sistema Pronae mediante la subpartida 59903, así como la compra de tres licencias adicionales de SurveyMonkey.	Dirección Nacional de Empleo. Jefaturas Departamentos. Gestor/a Administrativo/a
	73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	2	Se espera al segundo semestre concretar procesos de compras, para lo cual se están elaborando los documentos que se requieren para elaborar los pedidos de compra. Se tiene proyectado para final de año una ejecución razonable a partir de impulsar los procesos de contratación.	Jefatura Programa 733, Carla Navarrete Brenes.
	73400 Pensiones y Jubilaciones	2	Gestionar caducos presupuestarios de los pedidos de compra presentados en el semestre.	Departamento de Investigación y Desarrollo
			Confeccionar inyecciones de capital conforme el disponible presupuestario para su ejecución en el II Semestre.	Departamento de Investigación y Desarrollo
	73500 Consejo de Salud Ocupacional	1	Este desarrollo está en proceso con el procedimiento que solicita DTIC, para ejecutarse en el segundo semestre.	Coordinadora del Área de Comunicación y Promoción
	73600 Consejo de Personas con Discapacidad	1	Se tiene identificadas las partidas cuyas metas corresponden a acciones que deberán ejecutarse en el II Semestre del año. A estas se les dará un seguimiento pormenorizado para asegurar su ejecución efectiva, con la meta de alcanzar el 90% de ejecución.	Director de Programa 73600
		4	Algunas partidas muestran un bloqueo en la cuota, se estará conversando con el ministro de hacienda con el fin de levantar el bloqueo.	Director de Programa 73600
	73700 FODESAF	2	Dar seguimiento a las contrataciones para que se concreten en tiempo y forma.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.
6		Identificar los recursos sobrantes o disponibles con el fin de reubicarlos en procura de optimizar el uso de los mismos.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.	
7		Procurar la mejor solución a los problemas que se presenten para concretar los procesos de contratación.	Jefe Departamento de Gestión o quien ocupe su cargo.	

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programas que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programas de la acción correctiva
Transferencias Corrientes	73200 Empleo y Seguridad Social	1	1- Para el segundo semestre, se tiene programado el pago de las prestaciones legales de aquellas personas que están en proceso de acogerse a su jubilación. 2- El Programa Nacional de Empleo continúa con el proceso de apertura de proyectos de formación nuevos para personas en condición de desempleo o subempleo, que permitirá una mayor ejecución de los recursos de la subpartida 60399.	Dirección Nacional de Empleo. Jefaturas Departamentos. Gestor/a Administrativo/a
	73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	10	Brindar seguimiento al comportamiento de la ejecución, ya que depende de la cantidad de funcionarios que se puedan incapacitar o pensionar.	Jefatura Programa 733, Carla Navarrete Brenes.
	73400 Pensiones y Jubilaciones	10	Brindar seguimiento al comportamiento de la planilla de la Dirección Nacional de Pensiones, por lo que su ejecución se realiza progresivamente en el transcurso del año.	Departamento de Investigación y Desarrollo
	73500 Consejo de Salud Ocupacional	10	Brindar seguimiento al comportamiento de la ejecución, ya que depende de la cantidad de funcionarios que se puedan incapacitar o pensionar.	Dirección Ejecutiva

Fuente: Información suministrada por los programas presupuestarios.
1/ Se refiere a los programas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.



Fuente: Departamento Financiero, MTSS.

En el caso de remuneraciones el factor considerado obedece a las limitaciones para uso efectivo de plazas y el proceso propio de reclutamiento para sustitución de personal que se encuentra con permiso sin goce y/ incapacitado.

En cuanto a las subpartidas servicios, materiales y bienes el factor principal son procesos de contratación que se tiene previsto concretar el segundo semestre, esto ya que a lo interno del Ministerio, se ha procurado cumplir con el calendario de recepción de solicitudes de contratación por parte de la Proveeduría Institucional y en algunos casos tomando en consideración la complejidad de las especificaciones técnicas, sondeo de precios y demás detalles que actualmente establece la nueva Ley de Contratación Pública, las mayor parte de solicitudes se presentaron ante la Proveeduría Institucional, con corte al 30 de junio 2023.

Aunado a lo anterior, existen algunos casos en que las empresas contratistas presentan retrasos en la facturación de los bienes recibidos, por lo que no se pueden ejecutar los pagos inmediatamente del mes vencido.

En el caso específico del programa 73200 Empleo y Seguridad Social las causas por las cuales los factores seleccionados incluyeron en el nivel de ejecución alcanzado se deben a la ausencia de una persona Gestora de Programa desde el mes de enero de 2023, debido al traslado de cargo del antiguo Gestor Administrativo que se ubicaba en la Dirección Nacional de Empleo. Esto ocasionó que el Programa 73200 no contará con una persona a tiempo completo, sino que el antiguo Gestor realizó labores básicas como recargo mientras se concretaba el nombramiento de la nueva Gestora de Programa, también se ve afectada la partida de transferencias corrientes debido al bloqueo de ₡1.000 millones.

En el programa 73600 CONAPDIS, desde el inicio de año se tiene un bloqueo de recursos por parte del Ministerio de Hacienda por la suma de ₡426.786.404,00 lo que afecta a los servicios en 60 millones, a los materiales y bienes en montos aproximados a los 20 millones cada uno, lo que hace imposible la ejecución de

ciertas subpartidas, e incluso se dificulta su planificación en temas de contratación administrativa pues no se tiene la certeza en qué momento se desbloquearán esos recursos.

Datos del Director Financiero	
Nombre	Bernal Bolaños Castillo
Correo electrónico	bernal.bolanos@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542-5749
Firma digital	

2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

2.1 Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo:

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73100 Asuntos del Trabajo
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona beneficiada con la gestión inspectiva	302.500,00	202.667,00	67,00%
Registro realizado	5.500,00	4.193,00	76,24%
Audiencia de conciliación tramitada	18.000,00	11.678,00	64,88%
Asesoría y cálculo de prestaciones	190.000,00	114.449,00	60,24%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73100 Asuntos del Trabajo
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional.	22,50%	12,74%	56,62%
PF.01.02. Número de acciones inspectivas presenciales y por medios tecnológicos atendidas a nivel nacional	20.000,00	11.660,00	58,30%
PF.02.01. Porcentaje de estudios registrales que se realizan para que las organizaciones sociales ejerzan a derecho con respecto al total de estudios solicitados.	95,00%	96,66%	101,75%
PF.02.02. Porcentaje de estudios de membresía sindical tramitados por el registro de organizaciones sociales, respecto al total de los estudios de membresía solicitados	100,00%	100,00%	100,00%
PF.03.01. Número de federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se les brinda técnicas de negociación colectiva.	2,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

En el cuadro 2.3. Se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas del Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
73100 Asuntos del Trabajo
 Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.03.01. Número de federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se les brinda técnicas de negociación colectiva.	I	1	Dar seguimiento a las reuniones sostenidas con la Organización Internacional del Trabajo para confirmar y lograr el financiamiento de las actividades de capacitación y las posibles fechas a realizar.	Del 17/07/23 al 15/08/23	Las Federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se refiere el indicador, están conformadas por una serie de sindicatos y organizaciones, y la capacitación se brindará a las personas representantes de cada una de estas entidades, así como a diversas Cámaras Patronales.	Director de Asuntos Laborales, Alvaro Coto Coto Muñoz.
PF.03.01. Número de federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se les brinda técnicas de negociación colectiva.	I	1	Buscar otras fuentes alternativas de financiamiento para realizar las actividades de capacitación en caso de no contar con el financiamiento de la Organización Internacional del Trabajo.	Del 17/07/23 al 29/09/23		Director de Asuntos Laborales, Alvaro Coto Coto Muñoz.
PF.03.01. Número de federaciones sindicales y organizaciones de empleadores a las que se les brinda técnicas de negociación colectiva.	I	1	Valorar la conformación de un equipo a nivel interno de la Dirección de Asuntos Laborales, el cual pueda cubrir algunas actividades de capacitación para las federaciones sindicales y las organizaciones de empleadores.	Del 17/07/23 al 29/09/23		Director de Asuntos Laborales, Alvaro Coto Coto Muñoz.

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos del Director del Centro Gestor	
Nombre	Walter Villalobos Fernández
Correo electrónico	walter.villalobos@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542-5741
Firma digital	

2.2 Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73200 Empleo y Seguridad Social
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona subsidiada	11.000,00	8.439,00	76,72%
Persona intermediada	2.300,00	749,00	32,57%
Persona beneficiada	623,00	179,00	28,73%
Persona atendida	12.000,00	8.521,00	71,01%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73200 Empleo y Seguridad Social
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de personas egresadas de los procesos de formación técnica ofrecidos por el Programa EMPLÉATE que mejoraron su empleabilidad.	5.000,00	776,00	15,52%
PF.01.02 Porcentaje de procesos formativos del Programa EMPLÉATE concordantes con la demanda de empleo identificada.	25,00%	35,00%	140,00%
PF.02.01. Número de personas usuarias que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo.	1.250,00	6.994,00	559,52%
PF.02.02. Número de nuevas Unidades de Empleo (UE) en funcionamiento mediante un convenio con el MTSS que hayan suscrito un plan de trabajo con la Agencia Nacional de Empleo.	20,00	14,00	70,00%
PF.02.03. Número de empresas que se registraron en la plataforma informática de intermediación del Sistema Nacional de Empleo.	250,00	790,00	316,00%
PF.03.01. Número de Certificaciones otorgadas a Organizaciones de Economía Social Solidaria.	40,00	19,00	47,50%
PF.04.01. Número acumulado de personas adultas mayores, con discapacidad, jóvenes y personas menores de edad beneficiadas con la promoción de sus derechos fundamentales del trabajo.	1.000,00	1.341,00	134,10%
PF.04.02. Número de personas menores de edad trabajadoras detectadas y atendidas.	150,00	85,00	56,67%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas del Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
73200 Empleo y Seguridad Social
 Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/I	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Persona beneficiada.	UM	1	Realizar las gestiones internas necesarias para lograr la Admisibilidad (ingreso) de al menos 2 Organizaciones Nuevas como Intermediarias de Recursos para el crédito, con el fin de favorecer un aumento de la colocación de créditos.	15/08/2023	Se tiene la expectativa de que para el segundo semestre 2023, se dinamice tanto la colocación de créditos, como la colocación de capital semilla, toda vez que se han impulsado acciones (a lo interno y a lo externo del Programa, por parte del Director y las Jefaturas de Unidades del Programa), que han buscado un acercamiento con las Organizaciones Intermediarias, así como con el mismo Banco Fiduciario, en pro de cambios que favorezcan la ejecución.	Mario Durán, Director de la Dirección Ejecutiva, y Mabel Calvo Jefatura de PRONAMYPE, Dirección de Economía Social Solidaria
Persona beneficiada.	UM	2	Realizar las coordinaciones pertinente para el retorno "activo" de al menos 1 Organización Intermediaria de recursos PRONAMYPE, de las que (Dejaron vencer el Contrato de Colocación con el Fideicomiso, y desistieron de continuar colocando recursos de PRONAMYPE, por contar con otras fuentes de recursos u otros modelos de operación), con miras de incrementar la colocación.	15/08/2023	La desviación entre lo planificado y lo ejecutado de ambos productos es significativa en este primer semestre 2023, ya que, pese a que son varias las acciones de mejora impulsadas, no será hasta el segundo semestre 2023, que se visualicen algunos resultados esperados de corto plazo. Entre las acciones de mejora de corto plazo están: a- Visitas de campo de promoción del crédito (Estrategia de Atracción de Organizaciones Intermediarias) y de (retención de Organizaciones Intermediarias) b- Elaboración de nuevos procedimientos (tanto en crédito como en capital semilla) al respecto se tienen 5 con avance de al menos 80 % de elaboración. c-Ajustes a Reglamento de Capital semilla d- Alianzas con organismos internacionales, a través de los cuales se ha conseguido recursos para iniciar proceso de revisión del contrato de Fideicomiso	Mario Durán, Director de la Dirección Ejecutiva, y Mabel Calvo, Jefatura de PRONAMYPE, Dirección de Economía Social Solidaria
Persona beneficiada.	UM	10	Presentar propuesta de reformas al reglamento y brindar seguimiento a la aprobación en el seno de Comité Especial; a las reformas que se están trabajando en conjunto con el Banco Fiduciario, al Reglamento de Ejecución del Producto de Capital Semilla, con miras a simplificar y hacer más fluida la gestión interna de aprobaciones de cada beneficiario por entregar.	15/07/2023	El producto de crédito, no es asistencial, sino reembolsable, además, el tipo de población meta (pobreza y pobreza extrema) en relación con la situación económica del país, encierra un limitante para la colocación masiva de créditos, algunos obstáculos: b- Los beneficiarios no cuentan con garantías suficientes (Fiducias, y menos aún hipotecarias) c- Los proyectos productivos a financiar deben superar filtros de viabilidad financiera, y de mercado, que deben ser identificados por las Organizaciones Intermediarias.	Mario Durán, Director de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Economía Social Solidaria.
PF01.01 Número de personas egresadas de los procesos de formación técnica ofrecidos por el Programa EMPLEATE que mejoraron su empleabilidad.	I	8	La Dirección Nacional de Empleo, se encuentra realizando una revisión de mercado laboral, para ubicar procesos formativos que sea de corto plazo, con el fin de, facilitar que las personas usuarias egresen, durante el segundo semestre del 2023.	01/07/2023	Los factores que prevalecen en este proceso, corresponden a que, los programas den capacitación, se gestionen según la demanda que exista, por ello, la duración de las mismas, puede variar, según lo requerido por el mercado laboral. Por ejemplo, existen programas de capacitación que varía la cantidad de meses de ejecución, sean esto por 3,6, 12 o 16 meses. Por lo anterior, los procesos formativos de EMPLEATE se habilitan con base en la información obtenida del mercado laboral, en cuanto al perfil concordante con un puesto de trabajo vs los contenidos, habilidades y tiempos que una persona atendida por EMPLEATE requiere para adquirir esos conocimientos. Por tanto existen diferentes duraciones en meses que pueden ir desde 1 mes hasta un máximo de momento de 16 meses de formación, en este momento EMPLEATE cuenta con un total de 4721 personas vinculadas a procesos formativos en el 2023 pero muchos de estos proyectos tienen una duración en meses que excede el periodo 2023, por lo que el egreso de las personas no podrá reflejarse durante este periodo presupuestario, sino hasta el próximo, aun cuando estas son personas atendidas, subsidiadas y vinculadas a un proyecto durante el periodo 2023. Este indicador solamente esta reflejando a las personas que ya finalizaron los programas, ya que mide los egresados.	Departamento de Generación de Empleo, jefatura Gindra Brenes Poveda.
Persona intermediada	UM	1	Durante el segundo semestre se realizarán ferias de empleo y atención presencial de personas con el fin de brindar asesoría a las personas y de esa forma se facilite el proceso de registro, a su vez, aumentar los registros en la base de datos de personas intermediadas.	01/07/2023	Las intermediación laboral pasa por la participación activa de las personas en búsqueda activa de empleo en las actividades programadas para mejorar las herramientas de búsqueda, las personas que se encuentran inactivas en la plataforma aia.cr no son sujetas de intermediación por cuanto se registran únicamente por una única vez y no vuelven a ingresar, esto hace que se desactive su cuenta; las personas egresadas de empleate, han demostrado poca o ningún interés en participar de eventos programados de intermediación dado a que la respuesta ha sido muy baja a pesar de que se invita a todas las personas egresadas en cuyos casos ascienden hasta a más 3000 correos de invitaciones que envían las personas gestoras de empleo. Algunos obstáculos: 1. Cambios en los correos de contacto que están registrados en la plataforma y en la base de datos de empleate. 2. No acceso a la plataforma por motivos de conectividad. 3. No acceso a los webinar que se brindan por motivos de conectividad. 4. Poco o ningún interés de las personas contactadas en participar en eventos de intermediación.	Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo, Jefatura Jenny Ramirez Peñaranda.

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Hazel Fallas Murcia
Correo electrónico	hazel.fallas@mtss.go.cr
Número de teléfono	2223-7689
Firma digital	

2.3 Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social
 Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Sentencia emitida	400,00	188,00	47,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73300 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social
 Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de recursos de apelación resueltos en un plazo de 50 días con respecto al total de recursos atendidos.	159,80	76,00	47,56%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Carla Navarrete Brenes
Correo electrónico	carla.navarrete@mtss.go.cr
Número de teléfono	2284-6588
Firma digital	

2.4 Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73400 Pensiones y Jubilaciones
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Resolución emitida por factura de gobierno	2.300,00	1.562,00	67,91%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73400 Pensiones y Jubilaciones
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de trámites o solicitudes atendidas en un plazo de 15 días o menos.	90,00	70,42	78,24%
PF.01.02. Porcentaje de solicitudes de certificación de no pago de pensión, monto de pensión y deducciones, atendidas en relación con las solicitadas por los usuarios	100,00	100,00	100,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Glenda Sánchez Brenes
Correo electrónico	glenda.sanchez@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542-5735 Extensión 5100
Firma digital	

2.5 Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73500 Consejo de Salud Ocupacional
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Oficina y comisión de salud ocupacional inscrita	1.000,00	769,00	76,90%
Estudio de condiciones de salud ocupacional realizado	60,00	33,00	55,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73500 Consejo de Salud Ocupacional
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de niños y niñas participantes en actividades lúdicas para la generación de actitudes de prevención de riesgos, mediante actividades realizadas con el Museo de los Niños	75,00	30,00	40,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

En el cuadro 2.3. Se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas del Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
73500 Consejo de Salud Ocupacional
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF 01 01. Número de niños y niñas participantes en actividades lúdicas para la generación de actitudes de prevención de riesgos, mediante actividades realizadas con el Museo de los Niños	I -	1 -	Reunión de coordinación técnica con el encargado de museografía del Museo de los Niños para definir la logística respecto a las actividades, la cantidad de niños que participarán y los días a realizar.	Del 03/07/23 al 07/07/23	La actividad programada con niños y niñas se pretende realizar en el segundo semestre del año, que coincide con los períodos de mayor afluencia al Museo de los Niños por ser el período de vacaciones del Sistema Educativo Nacional.	Consejo de Salud Ocupacional, Nury Sánchez Aragonés Gloriana Solano Azofeifa
PF 01 01. Número de niños y niñas participantes en actividades lúdicas para la generación de actitudes de prevención de riesgos, mediante actividades realizadas con el Museo de los Niños	I -	1 -	Elaboración del cronograma de la actividad de animación para su implementación en el mes de agosto de 2023, en el cual se especificarán los pasos a seguir antes, durante y después de la actividad, así como el detalle de acciones, responsables, tiempo asignado, listas de asistencia, materiales a entregar, entre otros aspectos.	Del 10/07/23 al 28/07/23	Para esta meta es necesario que haya asistencia de los niños, por lo tanto, la actividad debe de realizarse en el periodo que haya mayor afluencia, siendo este el período en el que se establecen las vacaciones de medio año y que coincide con la mayor cantidad de niños y niñas visitantes al Museo. Por lo tanto, el indicador se ve condicionado por este motivo.	Consejo de Salud Ocupacional, Nury Sánchez Aragonés Gloriana Solano Azofeifa

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Alejandra Chaves Fernández
Correo electrónico	alejandra.chavesf@mtss.go.cr
Número de teléfono	2101-0843
Firma digital	

2.6 Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73600 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Transferencia monetaria	12,00	6,00	50,00%
Capacitación realizada	92,00	41,00	44,57%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73600 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Cantidad de personas atendidas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o abandono, que reciben una transferencia monetaria, para satisfacer las necesidades básicas y/o derivadas de su discapacidad.	5.838,00	5.689,00	97,45%
PF.01.02. Número de personas con discapacidad certificadas a nivel nacional para su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad	5.400,00	3.940,00	72,96%
PF.02.01. Cantidad de personas capacitadas sobre el enfoque de derechos de las personas con discapacidad	2.250,00	1.220,00	54,22%
PF.02.02. Cantidad de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	120,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas del Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
73600 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Capacitación realizada	UM	- 1	- Contar con un cronograma de las actividades de capacitación programadas para el segundo semestre.	17/07/2023	Los centros ejecutores de esta meta tienen programado el cumplimiento de las acciones faltantes para el segundo semestre, debido a que una cantidad significativa de estas actividades corresponde a compromisos asumidos en otros instrumentos de planificación, por ende, algunas capacitaciones deben desarrollarse con el apoyo técnico de las instituciones rectoras.	Unidad de planificación de Conapdis, Josué Zeledón Gómez.
Capacitación realizada	UM	- 1	- Realizar las capacitaciones en modalidad mixta (virtual y presencial) para evitar la suspensión de actividades.	17/07/2023	Algunos obstáculos: -La atención de asignaciones emergentes incidieron directamente en la planificación de las actividades de capacitación, por lo que muchas de estas se postergaron para el segundo semestre. -Limitación de acceso a los servicios de Internet en algunas zonas del país, lo que restringe la participación de personas con discapacidad en las actividades formativas. -La reprogramación de actividades de capacitación que iban a ser impartidas por otras instituciones durante el primer semestre.	Dirección de Desarrollo Regional de Conapdis, Gabriela Barahona Salas.
PF 02.02. Cantidad de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	I	- 10	- Elaborar un cronograma de trabajo para la aplicación del IGEDA en el periodo 2024.	02/10/2023	Se programó la aplicación del IGEDA para este periodo; sin embargo, el órgano colegiado de la institución solicitó mediante acuerdo JD-87-2023 realizar un informe actualizado de la situación de las residencias privadas y hogares grupales financiados por CONAPDIS, para desarrollar durante el primer semestre del año en curso. Además, como parte del cambio de prioridades en la programación, es menester indicar que el Subproceso de Fiscalización, para el segundo semestre debe atender el acuerdo JD-133-2023, que solicita realizar una fiscalización sobre el acceso al deporte de las personas con discapacidad en los centros educativos.	Dirección Técnica Conapdis, Ana Leonor Sanabria Romero.
PF 02.02. Cantidad de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	I	- 10	- Actualizar el instrumento de aplicación del índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad.	02/10/2023	Además, se debe mencionar que el área responsable de esta intervención fue afectada por una disminución de personal, quedando a cargo dos personas funcionarias para la atención de las metas; razón por la cual, se revalorizó la programación y se establecieron nuevas prioridades de ejecución. Para sustentar lo anterior, en el Subproceso de Fiscalización una de las personas funcionarias se trasladó de forma interina a otra institución, y el otro recurso humano asumió por recargo de forma interina y temporal la Dirección Técnica, según las misivas DE-0546-2023 y DE-0605-2023, generando la necesidad de priorizar las acciones programadas y asignadas por la Administración. Por otra parte, la aplicación del IGEDA conlleva la ejecución de varias etapas que requieren de un equipo de trabajo, que permita cumplir en tiempo y forma con el proceso de manera efectiva. A continuación, se mencionan textualmente los acuerdos del órgano colegiado: Acuerdo JD-87-2023: Solicitar a la administración un informe actualizado de la situación de las modalidades residenciales financiadas por el CONAPDIS, para presentar en la segunda sesión de abril de 2023. Acuerdo JD-133-2023: Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que desde la Unidad de Fiscalización se promueva el análisis del acceso al derecho al deporte por parte de la niñez y adolescencia con discapacidad en los centros educativos.	Subproceso Fiscalización Conapdis, Rafael Madrigal Hernández.

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Bilblia Alejandra González Ulate
Correo electrónico	bgonzalez@conapdis.go.cr
Número de teléfono	4102-2916
Firma digital	

2.7 Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
73700 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Programa social financiado con control y seguimiento presupuestario	27,00	26,00	96,30%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
73700 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de recursos del FODESAF, transferidos a programas sociales dirigidos al combate de la pobreza.	95,00	44,84	47,20%
PF.01.02. Número de evaluaciones realizadas a programas sociales financiados por el Fodesaf.	2,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas del Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas

73700 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.02. Número de evaluaciones realizadas a programas sociales financiados por el Fodesaf.	1	1	Dar seguimiento constante al cumplimiento de los entregables definidos en la contratación de las evaluaciones par cumplir en tiempo y forma con la entrega del informe.	04/07/23 al 10/12/23	La metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre. Las evaluaciones se realizan durante todo el año, de enero a diciembre, en este sentido ambas evaluaciones están en proceso de ejecución, el informe final se obtiene en el mes de diciembre. Actualmente se están llevando a cabo dos evaluaciones, una en el Programa de Deporte y Recreación del ICODER, y la otra en el Programa Protección Familiar en el IMAS.	Jefe de la Unidad de Evaluación, DESAF, Héctor Zúñiga Arguedas

Fuente: Sistema de Planificación Institucional (sPlani).

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Luis Ávalos Rodríguez
Correo electrónico	luis.avalos@mtss.go.cr
Número de teléfono	2547-3601 ext: 3615
Firma digital	

Los instrumentos utilizados en hojas de cálculo del “Apartado de Gestión” pueden ser consultados en el siguiente enlace: [Instrumentos Hacienda \(Apartado de gestión\) – Google Drive](#)

Los instrumentos utilizados en hojas de cálculo del “Apartado Financiero” pueden ser consultados en el siguiente enlace: [Instrumentos Hacienda \(Apartado de gestión\) – Google Drive](#)